



**ACUERDO: N° 4.668**

**MAT.: Aprueba Reprogramación Financiera Programa "Apoyo de la Oferta turística, SERNATUR", por M\$80.000.-**

**COYHAIQUE, 23 de junio de 2017.**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 11/2017, del día 23 de junio de 2017, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

**VISTOS:**

- a) Lo expuesto por el profesional de SERNATUR Región de Aysén, Sr. Luis Pérez, ante la Comisión de Fomento Productivo el día 22 de junio de 2017, solicitando se acoja la reprogramación financiera requerida, adelantando recursos año 2018, para su uso en el año calendario 2017, sin requerir recursos adicionales, para cubrir los requerimientos de la proyección del gasto y obtener la Certificación de la Oferta Turística regional.
- b) Que, el programa se encadena con todas las líneas productivas de trabajo, así los prestadores que cuenten con sello de calidad y estén incorporados al sistema SIGO (Sistema Integrado de Gestión Organizacional) de SERNATUR tendrían prioridad.
- c) Que, el Programa contempla que los prestadores de servicios que dispongan de la certificación puedan ingresar a la cadena de comercialización con sello "Q" disponiendo de una oferta homogenizada.
- d) La propuesta del Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén.
- e) La propuesta de la Comisión de Fomento Productivo del Consejo Regional de Aysén.

**SE ACUERDA:**

**APROBAR LA REPROGRAMACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA "SERNATUR, TRANSFERENCIA PARA EL APOYO DE LA OFERTA TURISTICA" CODIGO BIP 30134645-0, ADELANTANDO RECURSOS POR M\$80.000 (OCHENTA MILLONES DE PESOS).**

**Por unanimidad de los presentes en sala**

Votaron a favor: 10 Consejeros (Sra. Raphael, Sres. Villarroel, Keim, Uribe, Rossel, Maldonado, Montecinos, Hereme, Campos, y Abello)

Presentes en Sala: 10 Consejeros Regionales.

**DE LO QUE DOY FE,**

**LUZ MARIA VICUÑA FIGUEROA  
ABOGADA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN**

LMVF/GER/ger.

**Distribución:**

- Sr. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante  
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Sres. Universidad de Aysen
- Publicación en [www.goreaysen.cl](http://www.goreaysen.cl)